



PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES N°81

El Director que suscribe, en calidad de encargado de la Actividad, que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa:

NOMBRE: "PIRATAS EN EL SUR"

OBJETIVO: Apreciación y disfrute de una obra de teatro como complemento de sus aprendizajes formativos y educativos.

PARTICIPANTES: Estudiantes de segundo ciclo, 5° año Básico, Profesora Encargada (Loreto Bascur)

FECHA Y LUGAR DE DESARROLLO: Aula Magna UCSC, Concepción, Septiembre.

FINANCIAMIENTO: Fondo SEP 2017, Liceo República de Grecia.

GASTOS TRANSPORTE: \$ 200.000.-

TOTAL GASTOS : \$ 200.000.-



FIRMA Y TIMBRE
DIRECTOR RESPONSABLE(S)

Certificado Imputación N°78.-



Jefe de
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS
Vº Bº JEFE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Imputación Presupuestaria: 215.22.08.-

DECRETO N°/ 1677

Chiguayante, 05 SEP 2017

VISTOS: el Presupuesto Municipal del año 2017 y SEP 2017-; y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1, de 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Decreto N° 1862, del 11 de mayo de 2015, que delega en el cargo del director DAEM o de quien legalmente realice la suplencia en el cargo, la facultad para firmar por orden del señor Alcalde programa de Actividades Municipales hasta un monto de 499 UTM.

DECRETO: Apruébese el Programa de Actividades Municipal individualizado

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS STUARDO PALMA
DIRECTOR DAEM (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección DAEM (4)
- Secretaría Municipal
- Director de Control
- Archivo
- Ley Transparencia

LTS/LSP/JOV/LCP/gcv





PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES N°81

El Director que suscribe, en calidad de encargado de la Actividad, que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa:

NOMBRE: "PIRATAS EN EL SUR"

OBJETIVO: Apreciación y disfrute de una obra de teatro como complemento de sus aprendizajes formativos y educativos.

PARTICIPANTES: Estudiantes de segundo ciclo, 5° año Básico, Profesora Encargada (Loreto Bascur)

FECHA Y LUGAR DE DESARROLLO: Aula Magna UCSC, Concepción, Septiembre.

FINANCIAMIENTO: Fondo SEP 2017, Liceo República de Grecia.

GASTOS TRANSPORTE: \$ 200.000.-
TOTAL GASTOS : \$ 200.000.-

FUNDAMENTACIÓN:

El proceso educativo requiere que los estudiantes sean expuestos a situaciones en las que puedan confrontar aprendizajes teóricos recibidos en el aula con hechos de la vida real, en que se verifique la aplicación de los postulados teóricos recibidos en clases. Esta acción es esencial para lograr afianzamiento de aprendizajes propuestos ó que pueden presentar alguna dificultad para su comprensión. En el caso concreto de una representación artística como una obra de teatro, se expone al estudiante a explorar y conocer una representación de lo real que puede cubrir desde la fantasía a una réplica de la realidad, pero que tiene el valor de presentar situaciones que por lo temas o problemas abordados, cubre aspectos cognitivos como emocionales, que son relevantes a la hora de pensar en una formación integral.

Así el conocimiento y disfrute de una obra de teatro, es una fuente inagotable de aprendizajes no sólo de contenidos, sino también de actitudes, de valores, y de conductas que observadas, permiten con una buena inducción, madurar la reflexión sobre lo observado y afinar los juicios sobre la realidad. De ahí que sea relevante la incorporación de estos eventos en el proceso formativo de los estudiantes.


LUIS CARO PUENTE
COORDINADOR UTP D.A.E.M
CHIGUAYANTE

CHIGUAYANTE, 4 de Septiembre del 2017